

RELACIÓN Y CANTIDAD DE RESIDUOS ADMISIBLES EN LOS PUNTOS LIMPIOS

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD
Aceite de cocina	10 litros
Aceite mineral o sintético de motor	10 litros
Aerosoles	10 unidades
Baterías de automóviles	2 unidades
Bombillas de bajo consumo	10 unidades
Cartuchos de tinta de impresora y tóners	20 Kilos
CD, DVD, cassettes y cintas de video	10 kilos
Colchones	2 unidades
Envases (plástico)	10 kilos
Escombros procedentes de pequeñas obras domésticas	500 kilos
Fluorescentes	5 unidades
Grandes electrodomésticos: lavadoras, lavavajillas, frigoríficos, etc.	2 unidades
Madera	1 m ³
Metales	50 kilos
Muebles no metálicos	100 kilos
Papel y cartón	25 kilos
Pequeños aparatos eléctricos y electrónicos: pc, microondas, etc.	150 kilos
Pilas y baterías de móviles	10 kilos
Pinturas, barnices y disolventes	25 kilos
Radiografías	10 unidades
Restos de poda y jardinería	2 m ²
Ropa, textiles y calzado	25 kilos
Somieres	2 unidades
Vidrio	10 kilos